



# RESOLUCION - R - N° 215 - 97

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 20 JUN 1997

Expte. N° 17.061/96

VISTO estas actuaciones y la entrega de QUINIENTOS PESOS (\$ 500.00) efectuada al Secretario de Bienestar Universitario, Sr. Víctor Rodolfo TOLABA; y

CONSIDERANDO:

QUE dichos fondos fueron utilizados para el pago de inscripción de alumnos de la Facultad de Ingeniería al I CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERIA QUIMICA, realizado en la ciudad de Campana (Buenos Aires), entre los días 9 al 13 de Octubre de 1996.

QUE la Dirección de Contabilidad realizó la imputación en las respectivas partidas presupuestarias.

Por ello y atento a lo informado por la Dirección General de Administración y lo aconsejado por Secretaria Administrativa,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos por la suma de QUINIENTOS PESOS (\$ 500.00), efectuados por el Secretario de Bienestar Universitario, Sr. Víctor Rodolfo TOLABA, para el pago de inscripción de alumnos de la Facultad de Ingeniería al I CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERIA QUIMICA, realizado en la ciudad de Campana (Buenos Aires), entre los días 9 al 13 de Octubre de 1996..

ARTICULO 2º.- Imputar la suma mencionada en el artículo anterior en las respectivas partidas del presupuesto de la Universidad por el Ejercicio 1996.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA  
SECRETARIO GENERAL

C. P. N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA  
RECTOR

C. P. N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO